Armenia, Quindío mayo 20 de 2026

Señora Juez
Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Armenia
Ciudad. –

Referencia: Remisión Organigrama de cumplimiento y del cronograma de actividades
Acción popular # 63001-3333-006-2023-00243-00
Accionante Personería Municipal
Accionados Alcaldía, Aparcaderos Centenario y otros

Cordial Saludo.

MARIA PAZ MEJIA MEDINA, ciudadana en ejercicio, portadora de la cedula de ciudadanía cuyo número aparece al pie de mi correspondiente firma, en la calidad acreditada de representante de la persona jurídica "Edificio Aparcaderos Centenario", por medio del presente escrito comparezco ante Usted, con el debido respeto y en acatamiento a lo ordenado en audiencia de cumplimiento celebrada virtualmente el día jueves 7 del presente mes y año dentro de la Acción popular # 63001-3333-006-2023-00243-00, la cual está encaminada a la protección de los derechos colectivos a la seguridad pública y prevención de desastres, para lo cual me permito arrimar al despacho, para ser incorporado al proceso de la referencia, el organigrama de cumplimiento y el cronograma de actividades conforme a lo ordenado en la sentencia.

ORGANIGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Se detalla la estructura administrativa para ejecutar la orden que proporcionaría a "Edificio Aparcaderos Centenario" la reprogramación de los tiempos.

A)

1. Nivel Directivo. Despacho alcalde y Comité de seguimiento judicial, aprobación presupuestal y rendición de informes al despacho.

2. Nivel Técnico. Secretaria de Infraestructura y Secretaria de Planeación, elaboración estudios, proceso contractual y supervisión jurídica.

3. Nivel Operativo. Interventoría y contratista de obra, ejecución física y control de calidad.

4. Nivel de Control. Oficina de control interno y personería municipal. Vigilancia de cumplimiento y reporte al despacho.

B)

1. Asamblea de copropietarios, Consejo de Administración, Administradora y/o representante legal.

2. Operarios y contratistas responsables de dar apertura a las actividades de obra necesarias e indispensables para procurar validar técnicamente la intervención y garantizar el derecho colectivo tutelado.

Obtenida y recibida a satisfacción la obra de impermeabilización definitiva de la cubierta, terraza o techo de la edificación, (actividad sin la cual resulta improbable suscribir acta de inicio de obra), aunado a los resultados de los estudios de vulnerabilidad sísmica y diseño de reforzamiento conforme a la NSR vigente, se precisa proceder a la actualización necesaria de los diferentes trabajos correspondientes y para ello se ha diseñado el cronograma de las disímiles actividades, que me permito acatadamente adjuntar al presente escrito.

De la señora Juez,

Atentamente,

María Paz Mejía Medina
Administradora y Representante Legal
CC. 1.094.939.828

ORGANIGRAMA DE CUMPLIMIENTO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

		Duración de cada actividad - En meses
1	Humedades en la zona inferior de las losas del nivel C y del nivel B	La valoración se encuentra sujeta a la ejecución de obra que el municipio realice.
2	Muros del nivel C	1,5
3	Losa cubierta peatonal	3
4	Acero expuesto por mal recubrimiento	1
5	Carbonatación en concreto	1
6	Fisuraciones en elementos tipo muro de mampostería simple:	1
7	Empozamientos de agua lluvia sobre la placa de cubierta (peatonal)	3
8	Aceros expuestos por perdida de sección del concreto debido a las humedades en zona de	1,5
9	Realizar un reforzamiento estructural global de toda la estructura,	
9.1	Obtener costos totales de los elementos estructurales a intervenir (columnas y vigas)	2
9.2	Realizar estudios definitivos de intervención de los elementos estructurales para adecuar.	1,5
9.3	Obtención de la viabilidad de ejecución de obra por etapas.	0,5
9.4	Analizar la capacidad presupuestal	0,5
9.5	Citación a asamblea general de copropietarios para debatir la forma de financiación de la ejecución.	

